

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 3

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/11/23

Proceso: F-CD-398

Objeto: [CONTRATAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ENTRANTE, DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT.
]

Presupuesto oficial: [Cincuenta y seis millones noventa y dos mil novecientos cincuenta y un peso (\$56.092.951,00) m/cte.]]

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/11/16

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	JAIDER OSPINO SALAZAR	11.222.938	\$56.092.080,00	\$56.092.080,00

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: [JAIDER OSPINO SALAZAR]

NIT/CC: [11.222.938

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>[PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la</p>	<p>CUMPLE [subsano] / con el requisito. El oferente envía documento solicitado.</p> <p><i>Para el señor Jaider Ospino Salazar identificada con la cedula de ciudadanía No. 11.222.938 quien se presenta como persona Natural Cumplen con el requisito, de acuerdo al documento aportado.</i></p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 3

	<p>actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	
2	<p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas</p>	<p>CUMPLE [subsanó] / con el requisito. El oferente envía documento debidamente firmado y cumple con los estándares de calidad de la Universidad de Cundinamarca</p>

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	JAIDER OSPINO SALAZAR	11.222.938	X		[

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con [JAIDER OSPINO SALAZAR].

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 3

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia

VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE
Vicerrector Académico

Proyectó: Juan Felipe Villarraga M.
Proceso Dialogando con el Mundo

32.1-41.3